



"2021, Año de la Solidaridad médica, administrativa, y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19"

**Oficio No. C.J. 1760/2021**

**C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY  
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN  
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.**

En atención al oficio D.J. 76/2021, de 26 de mayo de 2021, suscrito por el licenciado Bogar Medina Paz, Director Jurídico del Consejo de la Judicatura, hago de su conocimiento que por acuerdo tomado fuera de sesión el día de la fecha, el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, con fundamento en el artículos 86 y 94, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, en relación con el diverso 9, fracción VI del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, determinó comisionar al citado Director y a la licenciada **Mónica García Islas, Jefe de Sección de la Dirección Jurídica del Consejo de la Judicatura, para que acudan el día 1 de junio de 2021, a Ciudad Valles, S.L.P., al desahogo de la prueba testimonial ofrecida dentro del expediente 470/2017/E-4, del índice del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, relativo al juicio laboral promovido por Yolanda Cabrera Luna, en contra del referido Consejo y del Poder Judicial del Estado.**

En razón de lo anterior, el Cuerpo Colegiado autorizó a dichos funcionarios, viáticos de alimentación y peaje por el día antes mencionado, quienes se trasladarán en el vehículo económico número 45; por lo que, se le instruyó para que en ejercicio de las atribuciones que le confiere el numeral 53 del ordenamiento invocado en segundo término, y por conducto del área a su cargo, dé cumplimiento con el presente acuerdo.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"**  
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., 26 DE MAYO DE 2021  
**PRESIDENTA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA  
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO.**



**MAGISTRADA OLGA REGINA GARCÍA LÓPEZ**  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
DE SAN LUIS POTOSÍ

28 mayo 2021  
13:00 HRS  
García Islas

- c.c.p.- Lic. Bogar Medina Paz. Director Jurídico del Consejo de la Judicatura. Para su conocimiento.
- c.c.p.- C.P. Mayra Yanel Ortiz López. Directora de Recursos Materiales. Para su conocimiento.
- c.c.p.- L.A. Alejandra Eugenia González Castro. Directora de Recursos Humanos. Para su conocimiento.
- c.c.p.- Lic. Mónica García Islas. Jefe de Sección de la Dirección Jurídica del Consejo de la Judicatura. Para su conocimiento.
- c.c.p.- Archivo de Presidencia.
- L'GHV/csz7.

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
DE SAN LUIS POTOSÍ  
DIRECCION JURIDICA DEL  
CONSEJO DE LA JUDICATURA**

